

**Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA****6052***Resolución del consejero ejecutivo de Presidencia, en funciones, relativa a la adjudicación de la convocatoria de subvenciones para el apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores, año 2023***BDNS: 680425**

El consejero ejecutivo de Presidencia, en funciones, día 09 de junio de 2023, ha dictado la siguiente resolución

«1. Aprobar y conceder las subvenciones a las entidades y por las cantidades que se detallan

NÚM. EXP	NOMBRE ASOCIACIÓN	CIF	PROYECTO	SOLICITADO	CONCEDIDO
A-126	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARIS	Q-0718001A	40.663,03	33.263,03	33.263,03

2. Disponer un gasto de:

- 33.263,03 € (partida presupuestaria 00.23180.45390) a favor de las entidades que se detallan en el apartado primero, y por las cuantías que figuran, y consiguientemente que el remanente existente, 16.736,97 €, revierta en la partida presupuestaria 00.23180.45390. Documentos contables A 220230008405, D 920230005839 y A/920230005872.

3. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

4. Notificar esta resolución a las entidades beneficiarias mediante la publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Consell de Mallorca. <https://cim.sedipualba.es/tablondeanuncios/>»

Palma, en fecha de la firma electrónica (13 de junio de 2023)

El consejero ejecutivo de Presidencia en funciones

Javier De Juan Martín